

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 1996.

AÑO II                      SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES                      NUM. 12

**PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
ARTURO SAENZ FERRAL.**

### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM.	Pág. 2
LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Pág. 2
INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE MARTA DE LA LAMA CON RELACION AL PROYECTO DE LEY DE ASISTENCIA Y ATENCION PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	Pág. 4
INTERVENCION DEL REPRESENTANTE JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, DEL P.A.N., EN RELACION CON LAS GASOLINERAS EN EL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 9
INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ, DEL P.R.I., SOBRE "EL DIA DEL PLANETA TIERRA".	Pág. 14
INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE SANDRA SEGURA RANGEL, DEL P.A.N., EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA DELEGACION BENITO JUAREZ.	Pág. 16

A las 12:00 horas **EL C. PRESIDENTE HECTOR ASTUDILLO BELLO.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA ESTHER KOLTENIUK DE CESARMAN.-** Se va a proceder a pasar lista a los ciudadanos Representantes.

**(Se procedió a pasar lista de asistencia)**

Señor Presidente, hay una asistencia de 53 Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE ARTURO SAENZ FERRAL.-** Se abre la Sesión.

Señoras y señores Representantes: El día de ayer falleció en esta ciudad la Profesora María Lavalle Urbina, quien luchó porque la mujer desempeñara el papel que le corresponde en la vida social.

La Maestra Lavalle Urbina Originaria del Estado de Campeche, fue la primera mujer que se tituló como abogada en su Estado, la primera Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Territorios Federales, la primera que presidió el Senado, donde ocupó un escaño.

También obtuvo el grado de Profesora en la Escuela Normal de Maestros y desempeñó diversos cargos en la Administración Pública Federal.

Recibió, entre otros homenajes, la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República y fue la "Mujer del Año" en 1963.

Por todo ello, en memoria de la Profesora Lavalle Urbina esta Presidencia solicita se guarde un minuto de silencio.

**(Se procedió a guardar un minuto de silencio)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO ANTONIO PAZ MARTINEZ.-** Se va a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Segundo Periodo Ordinario, Segundo año de Ejercicio. 11a. Sesión, 24 de abril de 1996.

Orden del Día

1.- Lectura, y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.-Intervención del Representante José Luis Luege Tamargo, del P.A.N., en relación con las gasolineras en el Distrito Federal.

3.-Intervención del Representante Leopoldo Ensastiga Santiago, del P.R.D. en relación con las agencias de empleo

4.-Intervención de la Representante Cristina Alcayaga Nuñez, del P.R.I., sobre "EL Día Del Planeta Tierra"

5.Intervención del Representante Sergio Martínez Chavarria, del P.R.I., para presentar un punto de acuerdo.

6.-Intervención de la Representante Sandra Segura Rangel, del P.A.N., en materia de seguridad pública en la Delegación Benito Juárez.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA .-** Señor Presidente esta Secretaría le informa que habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del Artículo 30 del Reglamento para el Gobierno interior, se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, Señor Presidente.

*ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, POR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE*

**AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE SU SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.**

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.**

*En la Ciudad de México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis, siendo las doce horas, la presidencia declara abierta la sesión una vez que la secretaría le informa de la asistencia de cuarenta y siete Ciudadanos Representantes.*

*Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba.*

*La presidencia informa que el siguiente punto del Orden del Día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Especial para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano 1996, el cual ha sido repartido a los señores Representantes, de conformidad con lo que establece el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.*

*Para dar lectura a dicho dictamen, hace uso de la palabra el Representante Héctor Astudillo Bello por la Comisión, y para razonar su voto también hacen uso de la palabra los Representantes Iván García Solís del Partido de la Revolución Democrática y Tayde González Cuadros del Partido Acción Nacional.*

*Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría procede a recoger la votación nominal del dictamen de la Comisión Especial, en lo general y en lo particular en un solo acto, el cual es aprobado por unanimidad de cincuenta y cuatro votos.*

*La Presidencia acuerda: Aprobado el Dictamen de la Comisión Especial de la Medalla al Mérito Ciudadano 1996, por el que se concede dicha preseña al Ciudadano Luis Herrera de la Fuente, por unanimidad de votos.*

*En cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano, publíquese el dictamen aprobado, en dos periódicos de circulación nacional.*

*El reconocimiento de la Medalla al Mérito Ciudadano de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y el diploma respectivo, serán otorgados al ciudadano Luis Herrera de la Fuente en sesión solemne que deberá celebrarse con este único objeto el día 29 de abril en curso.*

*Invítense como testigos de honor a la Sesión Solemne, al licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación.*

*A continuación, para referirse a la reforma política en el distrito Federal, hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís del Partido de la Revolución Democrática.*

*Sobre el mismo tema, también hace uso de la palabra el Representante David Jiménez González del Partido Revolucionario Institucional, quien responde a una interpelación de la Representante Dolores Padierna Luna.*

*Para alusiones personales nuevamente hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís, y también para alusiones personales el Representante David Jiménez González.*

*Para hablar sobre el mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Francisco José Paoli Bolio del Partido Acción Nacional.*

*Y una vez más, para alusiones personales, hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís. También para responder a alusiones personales, vuelve a hacer uso de la tribuna el Representante Francisco José Paoli Bolio. Una vez más, para alusiones personales, el Representante García Solís.*

*Para hechos sobre este mismo tema, hacen uso de la palabra los Representantes Pedro Peñaloza del Partido de la Revolución Democrática, Gonzalo Altamirano Dimas del Partido Acción Nacional y para alusiones personales de nueva cuenta el Representante Peñaloza.*

*También para alusiones personales, una vez más hace uso de la tribuna el Representante Iván García Solís así como también para alusiones personales el Representante Altamirano Dimas.*

*Igualmente para responder a alusiones personales, vuelve a hacer uso de la palabra el Representante Pedro Peñaloza, y también por enésima ocasión, para alusiones, el Representante García Solís.*

*Asimismo, para dar respuesta a alusiones personales, nuevamente hace uso de la palabra el Representante Paoli Bolio; así como también para alusiones personales el Representante Peñaloza.*

*Para alusiones de partido, hace uso de la palabra el Representante José Luis Luege Tamargo de Acción Nacional; y nuevamente para alusiones personales también hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís, con quien se cierra el debate sobre este tema.*

#### **PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE HECTOR ASTUDILLO BELLO**

*La presidencia informa que se ha recibido un oficio de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, con el que remite la Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se turna, para su análisis y dictamen, a la Comisión de Administración Pública Local.*

*Para referirse a las reformas del artículo 16 de la Constitución General de la República, hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís del Partido de la Revolución Democrática.*

*Para hechos sobre este tema, hace uso de la palabra el Representante Víctor Orduña Muñoz del Partido Acción Nacional.*

*Para alusiones personales, también hace uso de la palabra el Representante García Solís y para hechos el Representante David Jiménez González del Partido Revolucionario Institucional.*

*Asimismo para hechos, hace uso de la palabra el Representante Pedro Peñaloza del Partido de la Revolución Democrática y para alusiones personales nuevamente el Representante Jiménez González quien da respuesta a preguntas del Representante Peñaloza, el cual, una vez más, aborda la tribuna para dar respuesta a alusiones personales.*

*Nuevamente para alusiones personales, también hace uso de la palabra el Representante Jiménez González; y por otra ocasión el Representante Peñaloza da respuesta a alusiones personales.*

*También por una ocasión más, el Representante Jiménez González hace uso de la palabra para alusiones personales. Igualmente el Representante Peñaloza hace uso de la tribuna de nueva cuenta para alusiones personales.*

*El Representante Jiménez González vuelve a hacer uso de la tribuna para alusiones personales, dando respuesta a preguntas de los Representantes Peñaloza y García Solís.*

*Finalmente, para hechos, hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís, con quien se da por terminado el debate sobre este asunto.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del día de la próxima sesión.*

*A las diecisiete horas con cinco minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo miércoles, veinticuatro de los corrientes, a las once horas.*

**EL C. PRESIDENTE.-** En relación con el dictamen de las comisiones unidas de Atención Especial a Grupos Vulnerables y de Salud y Asistencia social, con proyecto de Ley de Asistencia y Atención para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, se concede el uso de la palabra a la Representante Marta de la Lama.

**LA C. REPRESENTANTE MARTA DE LA LAMA NORIEGA.-** Con su permiso, señor Presidente.

Señoras, señores; compañeras y compañeros Representantes; compañeros de los medios; amigas y amigos que han venido solidariamente hoy a visitarnos aquí a la Asamblea de Representantes:

Primero, si ustedes me lo permiten, un recuerdo emocionado y agradecido a María Lavallo Urbina y ya que hablamos pues de María Lavallo Urbina subo aquí a la tribuna para abusar de su tiempo y decirles que estamos viviendo una jornada que yo consideraría histórica, y perdóneseme la inmodestia.

La ley que ustedes conocen, que ustedes saben que hoy aquí, a tantas personas, tantos hombres y mujeres que han trabajado por este tema de la violencia intrafamiliar que nos ha convocado, la Ley de Asistencia, Atención para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar tendrá pues dos jornadas en esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Y les comentaré que aludiendo a mi yo, a mi ser —a Marta De la Lama— pues yo tengo tres hijas y esta será la cuarta. Y, claro, como todos los partos, se requiere de nueve meses y así han sido los nueve meses en los que se ha trabajado en esta ley, se ha trabajado en esta ley que es novedosa, en esta ley que nos habla de la no cultura de la violencia, en esta ley que nos habla de la no infelicidad como norma de convivencia dentro de nuestras familias, en esta ley que pretende ser un coto para este problema, al cual nos enfrentamos, que son los niños de la calle y los niños en la calle.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, por favor, señora Representante.

Suplicamos a los presentes, a los asistentes y a los señores Representantes, ocupar sus asientos y poner atención a las palabras de la oradora.

Muchas gracias; adelante Representante de la Lama.

**LA C. REPRESENTANTE MARTA DE LA LAMA NORIEGA.-** Gracias, señor Presidente.

Estábamos hablando de un parto pues, que esta ley nos va a dar una base, nos va a dar un avance, nos va a dar un sustento para todo lo que queremos muchas y muchos dentro de esta Asamblea, dentro de todas las fracciones de los diversos partidos que aquí confluyen, pero que no se trata de un parto personal ni siquiera de un parto legislativo por consenso; es un parto, una gestación de muchos años, de muchas mujeres, de muchos hombres solidarios que preocupados por este asunto, que es de la esfera privada, pero que de la esfera privada va a lo público y que es algo que tradicionalmente se ha ocultado y no se considera digno de atención, que es la violencia dentro de la casa, que son los juegos de poder del más fuerte, de dominio, de poder—y no hay otra palabra que lo defina mejor—contra el más débil,—que es la mujer, que es el niño, que son los hombres y las mujeres de la tercera edad, y también, aunque en menor escala, son los hombres.

No podemos, pues, permanecer impasibles los Representantes, las personas que estamos aquí y que hemos recibido el apoyo, el voto y la confianza de la ciudadanía para defender sus intereses, impávidos, insensibles ante este problema, ante esta realidad.

Tenemos que luchar por dar algo sólido, modesto, quizá, pero que nos sirva para avanzar —en esto insisto— que es el no a esta continua violencia, a esta cotidianidad que a tantas mujeres, a tantos hombres, a tantos niños los hace infelices y que provoca problemas sociales de gran magnitud.

Pero no es que vayamos a privilegiar el gran problema social, ni el problema de cada una de las personas que están sometidas a estas presiones; todo es importante y una cosa lleva a la otra.

En vista de este interés, de este parto, dificultoso pero gozoso de muchos años, el pensar como lograríamos esto, y ya en este trabajo de parto pues es de todos —y ya que hablamos de mujeres tenemos que hablar de parir— vamos a parir esta ley pero vamos a ir todos y todas juntos.

Se requiere, pues, en esta ley, que sea este instrumento lo más eficiente, lo más sólido, lo más adecuado a lo que los hombres, las mujeres, los niños de esta sociedad, de este Distrito Federal, necesitan.

En esa conciencia, en esa gran sensibilidad de todos los partidos aquí representados, en esa conciencia de todas las mujeres que han apoyado, de todos los hombres que han apoyado esta ley y que hemos recibido, y yo en lo personal que he tenido el honor de trabajarla un poco más cerca y de la Asesora Jurídica de la Comisión, de la Vicepresidencia de Atención a Grupos Vulnerables, mujer brillante, con una larga experiencia en esto Bárbara Yllán, que hemos recibido grandes solidaridades de todos; justamente por esa solidaridad, esa sensibilidad y esa preocupación se desea seguir un par de días más para presentarla ya estando satisfechos todos los Representantes de todos los partidos, que esta ley tenga a cabalidad la preocupación y la solución idealmente de estos problemas para nuestra sociedad, esta ley se discutirá en lo particular, artículo por artículo, incorporando todas estas propuestas bien intencionadas, deseosas de que esta ley salga el viernes.

Yo quiero aquí hacer una mención muy especial a los hombres y a las mujeres que nos acompañan,

creo que es histórico, que es muy gratificante, porque son mujeres y hombres que en su esfera, y estoy hablando de ONGS. estoy hablando de mujeres actrices, estoy hablando de organización vecinal, estoy hablando de mujeres y hombres que se dedican al comercio, estoy hablando de seres humanos sensibles que entienden esta problemática y que hoy han venido aquí a ayudarnos, a decir un no, rotundo y tajante a la violencia intrafamiliar.

Gracias por acompañarnos en esta primera jornada y el viernes se votará esta ley. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señora Representante Marta de la Lama.

Tiene la palabra el Representante Gonzálo Rojas para hechos sobre este tema.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenidos y bienvenidas las personas que nos acompañan el día de hoy para presenciar la discusión de una ley tan importante como la que seguramente vamos a aprobar en esta Asamblea, para que en nuestra capital podamos contar con un ordenamiento tan importante, que llenará seguramente una laguna que va a prevenir mayores problemas y va a ayudar al mejor desarrollo de la familia.

Ya que la Representante de la Lama habló aquí de parto, creo que valdría la pena señalar que no solamente hay que cuidar el parto, o sea, el momento de dar a luz a un producto, hay que velar por la eugenesia en su conjunto; es decir, cuidar desde los preámbulos del parto, hay que tener una atención prenatal, para que sea un parto eutósico, o sea, un parto sin complicaciones, y no un parto con fórceps, o peor, un parto con cesárea por complicaciones de último minuto, y la Representante Marta de la Lama sabe a lo que me refiero.

Qué bueno que hubo la sensibilidad para que no discutiéramos el día de hoy esta ley y que tuviéramos un parto con fórceps. Qué bueno que hubo la sensibilidad para que nos diéramos una oportunidad más de perfeccionar todavía más esta iniciativa de ley, para que sea producto eugenésico, o sea, bien nacido y bien cuidado por todos.

Ojalá que esta situación nos permita a todos los que tenemos pendiente trabajo legislativo, avanzar por la eugenesia de todas las leyes que tenemos que emitir,

y que cuidemos desde su concepción de las mismas, que cuidemos con debida atención todos los que tenemos que estar inmersos en el trabajo legislativo, arribar a un producto que sea útil a la sociedad, y no a un producto con malformaciones congénitas.

Ojalá que avancemos todos para que en lo sucesivo, como lo hemos venido haciendo en la mayoría de las anteriores Leyes, en los anteriores ordenamientos que hemos aprobado, al igual que esta, hoy que la Representante Marta de la Lama nos dice que hay que cuidar que nazca bien, las demás que tenemos pendientes por emitir, también las cuidemos muy bien para que sean productos vivos, sin malformaciones congénitas; o peor, sin traumatismos provocados a la hora de parir, como dice la compañera Marta de la Lama.

Yo saludo la decisión de haber postergado la discusión y la aprobación de esta Ley que seguramente vamos a aprobar todos, porque consideramos que es una Ley necesaria, indispensable para aportar elementos de salud al desarrollo de la familia y al desarrollo de la Ciudad; y que el viernes con la presencia de quienes hoy generosamente nos acompañan en esta Asamblea, podamos sacar adelante esta Ley que va a ser de utilidad seguramente para el desarrollo de la familia.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** para hechos, ha solicitado hacer uso de la palabra el Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Gracias, ciudadano Presidente; ciudadanas y ciudadanos Representantes.

Es inusitado en cierta forma, que hoy se tenga el buen juicio de regresar a Comisiones un Proyecto de Ley. No ha sido el uso y costumbre en esta Cámara; es bueno. Es un reconocimiento de que no se debe ni se puede legislar al vapor. Quiero decir que el tema es sumamente importante. La violencia intrafamiliar es un hecho que degrada; que disminuye la autoestima; que provoca delincuencia y por lo tanto tiene que ser atendido adecuadamente.

El Proyecto de Ley tiene una gran cualidad: que es predominantemente preventiva frente a la amenaza de disminuir la edad penal; para los jóvenes, la Asamblea tiene que enfrentar constructivamente,

preventivamente, estos males de la sociedad. Y esta es una de las grandes cualidades de esta idea de legislar en la materia; pero desafortunadamente, esta gran idea no se sustancia suficientemente en el articulado.

Quizá en la declaración de principios, en la exposición de motivos está abarcado el universo que debemos considerar. No así el articulado. No sé, no estoy seguro si el lunes será la fecha suficiente y adecuada para que surja el martes; en fin. Bueno, no sé si en estos días podamos resolver bien este proyecto de Ley.

Desde luego que hay que empeñarnos en que así sea. Lo digo porque el tema es sumamente importante. La idea es fundamental. Amí me parece una gran idea legislar en esta materia.

Sin embargo, no será en vano todo aquello que haga esta Asamblea por legislar adecuadamente.

De tal modo que más allá del uso y abuso de metáforas médicas, que son válidas y pueden ayudar didácticamente a entender el tema, felicito a quienes decidieron retirar por ahora este Proyecto, regresarlo a Comisiones, para que trabajemos conjuntamente en un Proyecto mejor.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Representante. También ha solicitado hacer uso de la palabra para hechos, la Representante Estrella Vázquez, del partido de la Revolución Democrática.

**LA C. REPRESENTANTE ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.-** Gracias señor Presidente. Yo vengo aquí a la tribuna también a saludar esta actitud de comprensión, para profundizar en la discusión de un tema que es fundamental en la sociedad, que tienen que ver con la salud de los habitantes de esta urbe, y que obviamente está relacionado con múltiples problemas de educación, de alcoholismo, de menosprecio a la capacidad de las mujeres, de desprecio al cuidado de los infantes, en fin, con una gran cantidad de temas que pudieran poner nerviosos a algunos capitalinos.

Yo creo que un tema como la violencia intrafamiliar obviamente plantea la necesidad de abrir a la discusión y de plantear asuntos que son sumamente delicados y que desafortunadamente no son privativos de un sector. No es en las clases populares o económicas bajas donde ocurren actos de violencia intrafamiliar

solamente. Desafortunadamente esto permea a todos los sectores, a todos los estratos y es un tema verdaderamente delicado.

Yo digo que no debíamos ponernos nerviosos en esta Asamblea, que debíamos entrarle al tema con seriedad, y que debíamos valorar el aporte de compañeros legisladores que se han preocupado por salir del esquema de los negocios, del esquema de las propuestas generales para la ciudad, y abordar un tema tan importante y delicado.

Creo que es conveniente que profundicemos en la discusión de esta Ley que el próximo viernes podamos entrar a la discusión.

Yo saludo a las personas asistentes, y a los propios compañeros los conmino a que no tengamos mayor preocupación, ha habido leyes que se aprueban aquí con procedimientos muy acelerados que no permiten ni siquiera luego conocer la iniciativa, ya no el dictamen, y que saludo esa actitud. Esperemos que para otras leyes que todavía están aquí para discutirse el viernes y el lunes tengamos la misma actitud de dejar una legislación verdaderamente a la altura de un órgano como el nuestro para la Ciudad de México.

Hay leyes en puerta que seguramente también requerirán como ésta a lo mejor hasta de una moción suspensiva.

Agradezco su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias señora Representante. Para hechos y hasta por cinco minutos, se le concede el uso de la palabra a la Representante Marta de la Lama.

**LA C. REPRESENTANTE MARTA DE LA LAMA NORIEGA Y ZAPICO.-** Gracias señor Presidente. Quiero agradecer la intervención de nuestro compañero Iván García Solís, y agradecer en forma muy especial a la compañera Estrella Vázquez, que en todo momento ha demostrado una gran solidaridad con esta propuesta, y comentar doctor y representante Gonzalo Rojas, por si ustedes no se dieron cuenta es ginecólogo, entonces él sabe muy bien de lo que estamos hablando.

Nada más que yo si vengo un poco, y no es broma, aunque pudiera parecerlo, vengo aquí un poco a nombre, --o un mucho--, de las madres de esta Ley, que somos muchas que estamos por aquí, y afuera

muchas mas, porque como que se nos vio un poco feo, no el niño, sino la niña, porque es niña Gonzalo, se nos vio un poco fea, y no; el bebé está a punto de nacer y según el ultrasonido relata y a las pruebas me remito, que ustedes las tienen, es robusta, es hermosa, es consistente y va a ser muy feliz.

Ahora, cómo le vamos a peinar el cairelito de acá, cómo le vamos a poner, si hace falta alguna vitamina extra, desde luego que sí, pero la niña es hermosa y viene muy bien Representante Rojas.

**EL C. REPRESENTANTE ROJAS ARREOLA (Desde su curul).**- Señor Presidente, pido la palabra para alusiones personales.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para alusiones personales tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas Arreola.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).**- Señor Presidente, para alusiones personales.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para alusiones personales, se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al Representante Gonzalo Rojas.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.**- con su venia señor Presidente:

Bueno, la Representante Marta de la Lama ya da por hecho que el producto va a nacer sin ninguna complicación, y que no va a requerir de fórceps, y que por supuesto tiene menos riesgos de tener complicaciones a futuro. Qué bueno. Pero no hay que perder de vista que de repente los equipos que atienden los nacimientos fallan, y aquí todos tenemos que cuidar precisamente que no ocurra una complicación de último minuto que dañe a ese producto.

Yo creo que lo que aquí expresé, precisamente tiene como propósito felicitar que haya habido esa voluntad por parte de Marta, la Representante de la Lama, para que el producto pudiese ser bienvenido por todos y no que fuera tráfico, digamos, con fórceps, que ya sabemos están prohibidos, pero de todos modos a veces se usan, y corramos el riesgo de que se usaran para este parto, y que fuera no un parto eutósico, sino un parto distósico, con las complicaciones que eso puede traer para un producto que todos queremos.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para hechos y hasta por cinco minutos, se concede el uso de la palabra al Representante David Jiménez González.

**EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZALEZ.**- Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros:

Para hacer algunas precisiones muy importantes acerca de ese trabajo de la Comisión, en donde se nos está presentando, y desde luego el día viernes se tendrá que discutir, un dictamen en el cual llega y refiere a uno de los problemas que definitivamente afectan más a la sociedad del Distrito Federal: la violencia intrafamiliar.

Aquí ya se ha mencionado y de forma muy acertada, por parte de mis compañeros Asambleístas, la nobleza y los propósitos de estas nuevas disposiciones que sin duda alguna serán en beneficio de la sociedad.

Pero sí es importante hacer algún recuerdo de quiénes han estado involucrados en este tipo de problemas. Yo me acuerdo muy bien que el año pasado, Marta de la Lama nos convocaba en forma permanente, en forma cotidiana, el que nos abocáramos al estudio de este fenómeno, y que propusiéramos todos los interesados en el, algunas propuestas que pudieran por supuesto más que reprimir y sancionar este tipo de conductas, prevenirlas, porque estaba de por medio la familia, y al estar de por medio la familia, célula básica de la sociedad, está de por medio ésta y por supuesto el estado, la nación, el país.

Aquí no es el que va a salir, verdad, el producto, como se ha venido hablando, por medio de fórceps, o va a salir un producto definitivamente malo o que puede ser rechazado. No, señores.

Yo creo que aquí todos estamos conscientes en que todo aquello que aportemos para mejorar no solamente en este caso los dictámenes de una Comisión, que una vez que el Pleno los ha hecho suyos, llegan a ser disposición obligatoria para los habitantes del Distrito Federal.

Es importante que nosotros sepamos que este tipo de ejercicio, este tipo de participación sin duda alguna enriquece la labor legislativa de la propia Asamblea de Representantes.

Qué bueno que si hay alguien más que quiera presentar algunas propuestas que nos puedan enriquecer este tipo de actividades o este tipo de disposiciones que quedarían plasmadas en una ley contra la violencia Intrafamiliar, serán siempre bienvenidas.

Vamos pues a hacer votos porque la discusión que demos, porque no está regresando a comisiones como aquí se dijo, se está posponiendo la discusión de la iniciativa para el próximo viernes, hagamos votos pues, los que queramos participar en este debate tan importante para la vida de las familias del Distrito Federal, que la participación que hagamos, la hagamos de la mejor buena fé y que esto sirva para evitar que se presenten más de estos 20 mil casos que anualmente se dan de denuncias ante esta dependencia que atiende la violencia intrafamiliar y podamos mitigar el dolor de muchos seres inocentes como los niños, las mujeres y los ancianos. Será sin duda en beneficio de la sociedad del Distrito Federal.

**EI C. PRESIDENTE.-** En relación con las gasolineras del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al Representante José Luis Luege Tamargo, del Partido Acción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE JOSE LUIS LUEGE TAMARGO.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeros Representantes; estimado público que hoy nos acompaña:

Recientemente la Procuraduría General de la República confirmó la adaptación de sistemas modernos electrónicos instalados a máquinas despachadoras de 12 gasolineras en el Estado de Nuevo León, las cuales siendo activadas a control remoto permitan defraudar a los automovilistas, a quienes se les cobraba más combustible del que realmente les era suministrado.

Cuando nos enteramos algunos Representantes de este hecho, nos comunicamos a la agencia del Ministerio Público que se denomina "Para Asuntos Relevantes" y nos fue confirmada la apertura de la indagatoria 120/ME/96. En esta indagatoria se confirma y se informa lo siguiente. Me voy a referir al punto exclusivamente relacionado con el punto de acuerdo:

"Hasta la fecha se han practicado las siguientes diligencias en el seguimiento de investigaciones de dispensarios de combustibles alterados:

A) Declaración de 4 empleados de gasolineras distintas, en donde aceptan que existe un sistema electrónico para alterar el dispensado de combustible.

B) Declaración del Ingeniero Eugenio Arévalo Garza, en la que acepta haber instalado en 4 gasolineras, sistemas de control remoto para activar la alteración de los dispensadores de gasolina y de diesel.

C) Inspección y fe ministerial de 12 gasolineras en el Estado de Nuevo León, en coordinación con PROFECO, en las que se ha constatado el funcionamiento irregular de dispensarios de combustible tipo gasolinas y diesel, procediendo PROFECO a la inmovilización de mangueras, levantando las actas correspondientes de las que se detallan las mermas con el sistema de alteración del dispensado en funcionamiento.

D) Aseguramiento legal de instrumentos como transmisores y receptores de control remoto, así como de dispensarios que contienen el sistema electrónico alterado para mermar la venta de combustible al público, y cableado.

F) Se practicó la diligencia de cateo por el Juez Primero de Distrito en el Estado, sobre el domicilio sito en calle Villa Sarmiento n° 2404, fraccionamiento Las Villas Guadalupe, Nuevo León, correspondiente a la empresa Diseño Electrónico, S.A., en donde se aseguraron diversos instrumentos para la fabricación de tarjetas electrónicas, partes de dispensarios marca TIN, tableros con leyendas de gasolina, el inmueble cateado, etc.

G) Y quiero hacer énfasis en este inciso del informe de la agencia del Ministerio Público, quisiera lo escucharan compañeros.

Se ha solicitado diversa información de Pemex Nuevo León, sin que se haya obtenido respuesta en este sentido. En todos los casos se pudo comprobar que por cada 20 litros de combustible cobrado se despacharon 18.470 litros; es decir, 1.530 litros menos.

Esto quiere decir que se están vendiendo en estas gasolineras litros de 923.5 mililitros.

En la Zona Metropolitana de la Ciudad de México operan 482 gasolineras, de las cuales 250 se encuentran en el Distrito Federal y 232 en la Zona Metropolitana del Valle de México, de acuerdo a los datos proporcionados por la Gerencia de estaciones de Servicio de Pemex.

Se considera que en promedio existen 5 posiciones de carga por cada gasolinera, con 2 ó 4 mangueras por cada posición de carga, lo cual nos da un total en la Zona Metropolitana de 9 mil 600 mangueras de despacho de combustible.

A raíz de las trágicas explosiones en Guadalajara y del descubrimiento de fugas de combustible en la Ciudad de México, se procedió a la remodelación de las estaciones con la instalación de bombas de despacho electrónicas. A la fecha, aproximadamente el 50% de los establecimientos han sido remodelados.

Del restante, el 65% cuenta ya con bombas de despacho electrónicas, lo que nos da un total de 398 gasolineras con 3 mil 500 bombas con sistemas electrónicos y solamente 84 gasolineras con mil 600 bombas, con los antiguos sistemas de despacho.

Por otra parte, de acuerdo a las cifras proporcionadas por Pemex, en la Ciudad De México se consumen alrededor de 22 millones de litros de combustibles entre gasolinas y diesel, diariamente.

De la información proporcionada por la PGR y por las investigaciones realizadas junto con la Procuraduría Federal del Consumidor, sabemos que los dispositivos fraudulentos pueden ser instalados prácticamente en cualquiera de los despachadores electrónicos, descubriéndose sólo mediante sistemas de investigación.

La información anterior nos hace suponer que existe una alta probabilidad de que los mismos dispositivos descubiertos en Nuevo León puedan existir en el Distrito Federal y en la zona conurbada del Valle de México, y por lo tanto debemos tomar todas las medidas necesarias para prevenir este tipo de fraudes, ya que, en el supuesto de que existan estos sistemas de alteración aunque fuera en un pequeño porcentaje de los equipos existentes en la zona metropolitana del Valle de México, dado el enorme volumen de venta de gasolinas de la Ciudad de México, el fraude

puede convertirse en una cantidad multimillonaria difícil de estimar.

Hemos denunciado también en distintas ocasiones, que uno de los principales problemas de contaminación, lo ocasiona la pérdida de gasolinas a través de fugas y evaporaciones en los depósitos y en la carga y descarga de los mismos, hablamos de todo tipo de depósitos, desde los grandes tanques de almacenamiento de Pemex, los camiones de reparto conocidos como pipas, los depósitos de las gasolineras e incluso en los propios tanques de los vehículos automotores.

Otro factor de gran importancia representa la evaporación de gasolinas en el momento del despacho a los automóviles.

Para reducir este último problema, se diseñó un programa mediante el cual se dotaría a las gasolineras de sistemas de recuperación de vapores. Para este efecto se gravó el costo de las gasolinas de la zona metropolitana del Valle de México con un centavo adicional por cada litro.

El avance de este programa es insignificante, por lo que exigimos una definición clara de la Secretaría del medio Ambiente del Departamento del Distrito Federal y de PEMEX, en relación a la utilización de los fondos recabados por el sobreprecio de la gasolina en la zona metropolitana y el tiempo necesario para la conclusión de los trabajos.

Todo lo anterior implica que existen enormes pérdidas económicas para PEMEX y por lo tanto para el país y para nuestra ciudad, ya que una parte de los refinados de petróleo se pierden filtrándose en la tierra, canalizándose en ductos de drenaje o evaporándose en el medio ambiente con el consecuente deterioro ecológico.

Existe otro factor de mayor preocupación para nosotros, que consiste en el sistema de suministro de combustibles a las gasolineras a través de los camiones autotanques o pipas.

Creemos que este sistema es obsoleto, inseguro, es altamente contaminante y probablemente sujeto a pérdidas fraudulentas para PEMEX.

Hemos propuesto que el suministro de combustible se realice a través de gasolinoductos y donde esto no sea posible que sea en operación nocturna y por

medio de autotanques modernos dotados de sistema de seguridad y de hermeticidad garantizadas.

Es conveniente también que PEMEX contrate este servicio mediante licitación pública de manera que permita una legítima competencia y consecuentemente mejor calidad del servicio.

Por lo anterior y en defensa de los intereses de la ciudadanía, a la que representamos, proponemos el siguiente punto de acuerdo:

1°.- Que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Procuraduría Federal del Consumidor, verifiquen de manera exhaustiva el despacho de combustibles en gasolineras.

2°.- Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal realice los trámites conducentes para obtener de la Secretaría de Energía y de PEMEX la siguiente información: balance general de la venta diaria de gasolinas y diesel en la zona metropolitana de la Ciudad de México en los últimos meses, y balance general del mismo periodo de las comisiones pagadas a los franquiciantes.

3°.- Que se exhorte a la ciudadanía para que cualquier irregularidad en el suministro de combustibles sea denunciada ante la Procuraduría General de la República y ante la PROFECO.

4°.- Que en su caso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determine el monto del daño causado.

5°.- Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal realice los trámites correspondientes para que, en caso de existir comprobación de fraude y estimación del daño, éste sea resarcido a instituciones de asistencia privada y la Cruz Roja Mexicana.

6°.- Que se promueva la realización de auditorías a los franquiciantes de PEMEX en la zona metropolitana del Valle de México para evaluar su operación y determinar si el monto de las comisiones es suficiente para garantizar la operación y el servicio con calidad y seguridad dentro de los márgenes de utilidad justos.

7°.- Que se retire la franquicia a aquellas gasolineras que hayan incurrido en fraudes en contra de la ciudadanía.

8°.- Que PEMEX y la Secretaría del Medio Ambiente del Departamento, garanticen la aplicación del Programa de Recuperación de Vapores en las gasolineras.

y 9°.- Que PEMEX realice un programa de modernización de sus sistemas de reparto de combustible en el Distrito Federal y en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Firman el punto de acuerdo los siguientes Representantes: Sandra Segura Rangel, Gabriela Gutiérrez Arce, Cristina Alcayaga, Héctor González Reza, Francisco Dufour, Víctor Orduña, Francisco José Paoli, Gonzalo Altamirano Dimas, Taydé González Cuadros, José Espina Von Roehrich, Salvador Abascal, Ricardo Bueyes Oliva, Jorge González Macías, Mario Valentí Ponce y José Luis Luege Tamargo.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tórnese para su discusión y análisis a las Comisiones de Uso y Aprovechamiento del Suelo, Transporte y Vialidad y Medio Ambiente.

Sobre el mismo tema se concede el uso de la palabra al Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Gracias, ciudadano Presidente. Ciudadanas y ciudadanos Representantes.

Creo que es muy importante el tema que se ha venido a presentar aquí y tenemos que buscar, como cuerpo legislativo, un análisis más a fondo de este asunto, porque detrás de él están, no solamente las irregularidades que se pretenden combatir con ocho o nueve puntos, algunos de los cuales la mayor parte son aceptables y algunos no, por lo menos uno no —el cinco— pero yo creo que tenemos que ir más a fondo en este tema.

En primer lugar, tenemos que observar que en México el régimen de concesiones tiene que ser modificado. Estamos por así decirlo en la era de las concesiones y de las franquicias, porque también ahora hay un régimen de franquicias con motivo de la inserción de nuestro país en esta globalidad, no tan global como quisiéramos, muy orientada hacia América del Norte.

Nosotros sabemos que en el artículo 28 Constitucional se dice: el Estado, sujetándose a las leyes, podrá en casos de interés general concesionar la prestación de servicios públicos, o la explotación, uso y aprovechamiento de bienes de dominio de la Federación, salvo las excepciones que las mismas prevengan. Las leyes fijarán las modalidades y condiciones que aseguren la eficacia de la prestación de los servicios, y la utilización social de los bienes, y evitarán fenómenos de concentración que contraríen el interés público.

Por necesidad el artículo constitucional tiene que ser muy genérico y remitir a la ley un conjunto de temas que hoy son muy importantes de revisar.

Tenemos que decir que las gasolineras desde la nacionalización petrolera fueron concesionadas, y nosotros no nos oponemos a que sigan siendo concesionadas. Yo creo que éste es uno de los servicios, como muchos otros, que deben seguir siendo concesionados, algunos pueden serlo también. Pero ¿cuál es el nuevo enfoque que debemos tener sobre las concesiones? El nuevo enfoque que debemos tener sobre las concesiones debe atender no solamente a los que señala en sus últimas líneas el artículo 28 Constitucional, donde se refiere a que evitarán fenómenos de concentración, eso está muy bien, y va acorde con el artículo relativo a la ley contra los monopolios; tenemos que hacer algo más a la luz de los hechos y de la experiencia.

Si a partir de 1938 hemos tenido concesiones con muchas fallas y con muchos defectos, es el momento de revisar a fondo el régimen de concesiones.

¿Qué podemos decir en el caso de las gasolineras? En primer lugar, que las gasolineras fueron en su origen concesionadas a favoritos del poder público; yo creo que nadie puede desmentir eso, era premio menor para descontinuados de la política, para gente que tenía compadrazgo o relación amistosa con funcionarios, etcétera, esa fue la vía para obtener concesiones de las gasolineras; que por cierto, son concesiones que tienen asegurado el auge económico; es muy difícil que quiebre una gasolinera, es prácticamente imposible, aunque no dudo que haya uno u otro caso, pero la concesión es prácticamente un seguro, es una concesión vitalicia, es un colchón económico para las familias favorecidas.

Entonces, hay que ser muy cuidadoso y muy riguroso en el otorgamiento de las concesiones. ¿Ha habido una evolución en el concesionamiento? Bueno, la

ha habido ¿En qué sentido? Ha habido una pluralización de las concesiones. Hoy no solamente vemos que los concesionarios son gente ligada al mundo político, sino ahora también al mundo del dinero, se compran las concesiones, se revenden las concesiones.

Entonces, ese tipo de temas tiene que ser abordado con mucha dedicación. Y pienso que nuestra Asamblea, nuestro Organismo Legislativo debiera procurar, de acuerdo con las leyes federales, a establecer una incidencia mayor en este tema, más adelante voy a explicar por qué, hay razones con distintos motivos que exigen que el gobierno de la ciudad, mediante una legislación adecuada tenga una incidencia mayor, hoy la tiene por la vía de la aprobación del uso del suelo, esa es la incidencia que tiene.

Pero fuera de eso, queda a expensas de la concesión de tipo Federal, en este caso otorgada por Petróleos Mexicanos.

Bueno, entonces, quisiera yo exponer un caso concreto para que esto se vea como un ejemplo de cómo no funciona bien este asunto y lleva a producir conflictos sociales con la población. Voy a mencionar un caso que ha ocurrido en la Delegación de Cuajimalpa. Hace poco tiempo, hace unos días, vecinos de la Delegación Cuajimalpa se inconformaron por la instalación de una estación de gasolina en un lugar que ellos consideraron inapropiado, porque estaba muy cercano a una escuela y porque producía un caos vehicular, vial, que ellos consideraron inconveniente.

No quiero dar la razón a priori a los vecinos; yo creo que hay que hacer un diálogo, hay que estudiar esto a fondo. Pero lo que sí creo, es que estos temas tienen que ser por Ley enfocados de una manera más civilizada; más equilibrada y más democrática; y eso no ocurre así.

¿Cómo procedió la Delegación Política en este caso? La Delegada María Elena Carranza, a través de un señor que es Subdelegado Jurídico y de Gobierno, y que se llama Sergio Ampudia Mello, amenazó a los vecinos. No sólo los amenazó, sino que los encausó legalmente; los demandó porque estos vecinos se pronunciaron en contra de la instalación de esta estación gasolinera.

Ellos son acusados sin pruebas, de que rompieron un vidrio en la Delegación. Bueno, La Delegación

de Cuajimalpa, —no sé si otras también—, pero en esa Delegación, pues ha habido muchas Delegadas y Delegados intolerantes; y la ruptura de vidrios no es infrecuente. Yo no estoy a favor de eso. Desde luego que no. Estoy en contra.

Pero, bueno, ni siquiera cuando hubo un conocido "porro" que fué dirigente del Politécnico, cuyo nombre ya afortunadamente se me olvidó; ni cuando estuvo ese Delegado, que hubo rotura de vidrios en esas ocasiones, se le ocurrió encausar penalmente a las ciudadanas y ciudadanos.

Y en cambio ahora, yo quiero entender que no ha sido una iniciativa de la Delegada; voy a concederle esa duda. Quisiera pensar que es un capricho del señor Sergio Ampudia Mello, pero esta es una actitud muy incorrecta. Sólo porque los vecinos no están de acuerdo en que se instale una gasolinera, entonces son acusados penalmente y ahí tenemos que el ciudadano Enrique Olvera Estrada, Miguel Angel Reyna López, Isela Hernández Frapé, Hilda Santiago Meza, Miguel Cervantes Añas, e Ignacio Rufz López, están bajo la Averiguación 26 A 361 9603.

Entonces, aquí lo que hay, en el caso de la Delegación de Cuajimalpa, es la protección de los concesionarios, que son la señora Miriam Ripa de Spindel y su hijo Mario Spindel Ripa. Yo pienso que estos no son parientes de funcionarios, más bien creo que son gente de dinero. Estos deben haber comprado por ahí la concesión, porque no hay un régimen de concesiones transparentes.

Entonces aquí hay dos puntos que tienen que ser superados; que tienen que ser cuidados; y a este Parlamento de la ciudad le toca hacerlo.

Finalmente quiero referirme al punto cinco del Proyecto de resolutive que presenta el Representante Luege. Si no escuché mal, él pide que los fondos que se recaben de el esclarecimiento de estos malos manejos, muy posibles malos manejos; yo estoy de acuerdo en que hay que perseguir estos malos manejos. Estoy totalmente de acuerdo. Este fraude con las tarjetas electrónicas debe combatirse, porque además se demuestra que la innovación tecnológica en sí misma, no es benéfica; tiene que haber una voluntad política y una transparencia administrativa que la haga compatible con nuevas formas de gestión. Entonces yo estoy de acuerdo en que se persiga a estos audaces e inventivos defraudadores que están vendiendo litros de menos de los que debe ser.

Pero lo que no me parecería correcto, es que el dinero que se recuperara eventualmente, fuera canalizado a la Cruz Roja y a Instituciones Privadas.

Yo estoy de acuerdo que deba ser utilizado para el beneficio público; y si proviene de una acción que es producto de una concesión pública, quizá sería mejor que entre a las numerosísimas partidas que nuestra ciudad requiere para un apoyo financiero. En este punto discreparía.

En lo demás estoy de acuerdo, si esto se modifica yo aceptaría votar también en este punto favorablemente.

No tengo nada en contra de la Cruz Roja, a mí me parece que es una institución que debe ser impulsada, pero creo que aquí habría una cierta confusión entre lo público y lo privado, que no debemos cometer.

**EL C. REPRESENTANTE JOSE LUIS LUEGE TAMARGO (Desde su curul).**- Señor Presidente, pido la palabra para hechos.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para hechos y hasta por cinco minutos, se le concede el uso de la palabra al Representante José Luis Luege Tamargo, del Partido Acción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE JOSE LUIS LUEGE TAMARGO.**- Gracias señor Presidente. Dos hechos que me parecen muy importantes de la intervención de mi compañero Iván.

Uno relacionado al mercado negro de combustibles, que es un asunto que yo no lo toqué directamente en nuestro punto de acuerdo, por querernos enforzar directa y con toda la contundencia a la posible venta fraudulenta en los despachos de gasolinas a los particulares.

Pero fíjense compañeros, qué interesante, que cuando solicité la tarjeta informativa de la Agencia del Ministerio Público Federal para Asuntos Relevantes, al leer la tarjeta informativa en las propias indagatorias que realizó la PGR junto con la PROFECO se descubrió un asunto relacionado con el mercado negro de gasolinas.

Fíjense ustedes qué interesante. Debido al oficio girado a la Policía Judicial Federal dentro de la indagatoria de mérito, se logró la detención de dos personas y una pipa de 15 mil litros de capacidad de la empresa Mar Cast, S.A. de C.V., propiedad de

Eduardo Castañeda López, actualmente empleado de PEMEX San Rafael, Nuevo León, fíjense nada más, que estaba descargando diesel sustraído de la Planta San Rafael de PEMEX que no traía la documentación, y el operador de la pipa traía un sello sin utilizar mismo que debería estar puesto en donde se descarga el combustible, por lo que se inició la averiguación previa número 171 consignada con detenido al Juez Tercero del Distrito en el Estado, por el delito de robo y en donde se aseguraron, una pipa más de la misma empresa, de 30 mil litros cargada con gasolina tipo magna-sin, y se aseguró un inmueble con dos pipas más de la misma empresa, así como una camioneta pick-up marca Ram, todo esto propiedad de un empleado de PEMEX.

Sin embargo, fíjense lo que dice el informe: "Sin que se haya podido ejercer acción penal en contra de los empleados de PEMEX involucrados, porque la paraestatal en el Estado no ha proporcionado nombramientos." Esto evidentemente habla de una colusión entre los empleados y las altas autoridades de PEMEX en el Estado. Entonces hay un hecho comprobado que hay mercado negro de combustibles robado flagrantemente a PEMEX a través de alguno de los empleados, con la colusión y la participación de altas autoridades de la propia empresa, ése es un hecho. Por eso nosotros en el acuerdo sí pedíamos que también hubiese una investigación en cuanto al sistema de suministro a través de pipas, donde es muy probable que exista ese tipo de ilícitos que usted mencionó y que estamos totalmente de acuerdo.

El asunto relacionado, el que en caso de encontrarse que efectivamente hay un daño en contra de la ciudadanía, lo que nosotros estamos proponiendo, compañero Iván, es la restitución del daño, y pensamos que el esquema de canalizar a través de instituciones de asistencia privada o de la Cruz Roja sería una buena medida, pero estaríamos de acuerdo totalmente con usted en discutirlo y verlo. Lo importante compañero, es que no pase lo que muchas veces, que se determina un fraude, se lleva a la cárcel a los responsables, se determina incluso el daño y luego quién sabe dónde quedó el dinero.

Entonces lo que nosotros queremos es que si efectivamente se logra detener un daño, que podamos canalizarlo correctamente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias señor Representante. Para referirse al "Día del Planeta Tierra", se concede el uso de la palabra a la Representante Cristina Alcayaga Nuñez, del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYA NUÑEZ.-** Con su venia señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes; amigos de los medios de comunicación:

Subo a esta tribuna para expresar un conjunto de reflexiones acerca de lo que constituye el significado del "Día Internacional de la Tierra".

Un compañero nuestro, de broma, preguntó, ¿qué será Luisa Lane, quién hable sobre el planeta? A lo que yo respondo. No, no soy Luisa Lane. De la misma manera tengo claro que no existe Clark Kent y, aunque lo desearía, tampoco Supermán. El héroe casi mítico que encarna con singularidad las fuerzas del bien.

Pero justamente porque en los albores del tercer milenio se manifiesta con agudeza especial la enorme distancia que separa a los problemas mundiales de los medios y la capacidad para enfrentarlos, adquiere pleno sentido este y cualquier otro esfuerzo encaminado a convencer a las personas, las organizaciones y las naciones del mundo, a conformar una genuina y poderosa voluntad mundial de cooperación y de cambio.

Es tiempo ya de que el tan mencionado término de globalización salga de las declaraciones de los políticos y de los ensayos de los famosos, para que adquiera el estatuto de ciudadanía en el lenguaje y la acción de quienes tomamos decisiones que impactan en la cotidianidad de miles de personas.

Somos la civilización de la tecnología; la civilización que transformó a este planeta en la aldea mundial, y esto más que una frase publicitaria es una realidad escasamente entendida.

Lo cierto es que mientras los problemas se multiplican y se profundizan, la política de los estados se hace cada vez más débil frente a los problemas mundiales y cada vez más distante de los problemas locales.

Prueba de la incapacidad de la política y de los políticos para enfrentar los problemas públicos, locales y mundiales, existen y de sobra. De los seis mil millones de personas que integramos la población actual del planeta tierra, más de tres mil millones padecen algún grado de pobreza, formando parte de este círculo vicioso, fuente perenne de las peores calamidades sociales: enfermedades, muerte, desnutrición, desempleo, analfabetismo,

marginación, violencia social y política y tantos otros que harían esta lista interminable.

Valé preguntarse, ¿problema de quién es, la pobreza en el mundo? Cualquier respuesta sería falsa e incompleta si hiciera a un lado las múltiples repercusiones de los flujos migratorios internacionales, de esas cadenas humanas de los sin destino, de los más de 90 millones de seres errantes, de autoexiliados económicos de la desesperación y la falta de oportunidades, que fluyen lo mismo de Africa hacia la Comunidad Económica Europea, que del Sureste Asiático hacia los Tigres del Pacífico, y de la Latinoamérica, México incluido, a los Estados Unidos.

En resumen, de la periferia hacia los centros dinámicos de la economía mundial.

La pobreza, así es un mal público que revela en sus causas el fracaso del subdesarrollo; en sus consecuencias, la falta de solidaridad de los desarrollados, y en su conexión la gran verdad de que ella, la pobreza, constituye un lastre universal.

No es, sin embargo, la pobreza la única desigualdad e injusticia que motiva la preocupación, está también el problema de la marginación y la falta de oportunidades para las más de 3 mil millones de mujeres del mundo, la mitad femenina de la población de la tierra cuyas energías creativas se encuentran entre el desperdicio y la subutilización.

La lista no acaba. Las crisis ambientales son un recordatorio permanente de que todas las naciones somos viajeras del mismo barco. El calentamiento del globo terráqueo generado por el incremento en el consumo de energéticos, el avance del deterioro de la capa de ozono en los casquetes polares, provocado por el uso de tecnologías obsoletas, o la disminución de las áreas boscosas causadas por la tala inmoderada, son apenas la crónica de un ecosidio anunciado.

A menos que se generen mecanismos internacionales de solución, mecanismos que ningún país por sí solo podría proveer, el medio ambiente sin duda es el caso extremo de lo que entre todos debemos resolver o de lo que en caso contrario será muy pronto una amenaza irreversible a la vida en todas sus formas.

De no menos trascendencia planetaria resulta superar los retos y aprovechar las oportunidades que nos

presentan los centros urbanos para promover el bienestar en todas sus formas e impulsar el desarrollo rural.

No debemos perder de vista que según proyecciones estadísticas para el año 2000, una de cada dos personas en el mundo habitará en una zona urbana, y que para el año 2020 esta proporción alcanzará el 60%. De esta forma, los habitat urbanos se nos presentan como una de las claves para impulsar mejores condiciones de justicia, libertad y bienestar para los más de 6 mil millones de personas.

Por lo anterior, el Día Mundial de la Tierra es un llamado a la conciencia de que la erradicación de la pobreza y de las desigualdades entre los sexos, el cuidado del medio ambiente, la preservación de la paz, la justicia social, la igualdad de la mujer son un reto común para un mundo que se ha producido y descubierto como inevitablemente ligado como la pequeña aldea de las interdependencias.

En este contexto, los órganos legislativos podemos contribuir con lo que en nuestras manos está para evitar y disminuir los problemas locales, en la medida en que participamos en mecanismos de cooperación e intercambio que nos permitan sumar fuerzas.

Hoy tenemos cerca la discusión en torno a la Ley del Medio Ambiente del Distrito Federal y bueno sería comenzar con la clara conciencia de que aquí siguen lo local y lo mundial y que lo que avancemos será una contribución a la calidad de vida de los capitalinos y a un mejor medio ambiente en una zona pequeña pero muy habitada del planeta.

En conclusión, no está por demás reiterar el Día de la Tierra debe ser una invitación a la edificación de una verdadera y poderosa conciencia mundial, la conciencia de ser parte de un proyecto universal con respecto a la diversidad y de la mesa imperativa de descubrirnos, con o sin criptonita, por fin como un mundo justo y solidario.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señora Representante Cristina Alcayaga.

Para referirse a la seguridad pública en la Delegación Benito Juárez, se concede el uso de la palabra a la Representante Sandra Segura Rangel, del Partido Acción Nacional.

**LA C. REPRESENTANTE SANDRA SEGURA RANGEL.-** Con su permiso señor Presidente.

Compañeros Representantes:

Sin lugar a dudas uno de los temas que más preocupa a los capitalinos es el de la inseguridad pública en la que todos vivimos. Las encuestas ponen a la seguridad pública como el segundo factor que más preocupa e irrita a la sociedad. Ante esta preocupación las autoridades delegacionales en Benito Juárez y otras 2 demarcaciones, junto con la Secretaría de Seguridad Pública, implementaron un operativo de vigilancia que hay que decirlo ha tenido excelentes resultados.

Quiero hacer una especial mención en el caso de la Delegación Benito Juárez, porque el Distrito que represento tiene varias colonias en dicha demarcación.

De acuerdo al análisis operativo hecho por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal los vecinos y comerciantes han calificado este programa como de un gran éxito. La mayoría de las personas, el 79%, tienen conocimiento del operativo en términos generales de la ciudadanía lo califica de excelente y bueno en un 66%.

El 93% de los encuestados consideró que este programa deberá de continuar de manera permanente y el otro 7% que continuara cuando menos en fechas específicas. Ni uno solo de los encuestados opinó que debería de ya no existir dicho programa.

Lo importante aquí es destacar la efectividad de este programa. La efectividad ha sido de un 80% a pesar de lo que muchos consejeros ciudadanos han comentado. Según datos de la Procuraduría, tan sólo el día 5 de abril hubo el robo de un solo automóvil y el día anterior, en el que no existía el programa, hubo un robo de 15 automóviles.

No podemos pensar ni con mucho que este programa sea la panacea contra la delincuencia, ya que en el PAN siempre hemos sostenido que la delincuencia debe atacarse, abatirse, de manera integral, destacando la fase preventiva, abatiendo todos aquellos factores criminógenos como son la drogadicción, el alcoholismo, la desintegración familiar y otros; pero no podíamos pasar de lado, los que representamos distritos que convergen en la demarcación Benito Juárez, y los que en ella habitamos, este gran logro por parte de las

autoridades delegacionales y de la Secretaría de Seguridad Pública.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos tiene la palabra el Representante Francisco Alvarado Miguel.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO MIGUEL.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

Quiero hacer el uso de la palabra para hacer una denuncia pública. Como es del conocimiento de ustedes, una denuncia pública aparecida en la prensa nacional el 3 de abril, firmada por la Directora General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos —Angelina del Valle— y afirma:

"El 27 de marzo de este año fue secuestrado, amenazado y brutalmente golpeado Héctor Gutiérrez Ugalde, quien trabaja en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Sus agresores hicieron referencia clara a la defensora de derechos humanos, Teresa Jardí y su Hijo Julián, como blancos posibles de otros ataques".

Llama la atención que el mismo 27 de marzo el presidente de la Comisión Nacional de derechos Humanos, el licenciado Jorge Madrazo Cuéllar, en una conferencia de prensa al leer su segundo informe cuatrimestral sobre el seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos denunció que 17 gobernadores estatales y un presidente municipal podrían ser considerados autoridades que han mostrado incumplimiento negligente.

Un día antes, el 26 de marzo, los compañeros Sonia Lara y José Luis Robledo, ambos integrantes de la Asociación Civil Coordinación de Solidaridad con las Luchas Alternativas (COSLA) y dirigentes del Movimiento Urbano Popular recibieron amenazas de muerte por medio de llamadas telefónicas en sus domicilios.

A Sonia Lara, mediante 15 llamadas consecutivas, le advirtieron que iban a matarla y a José Luis Robledo le dijeron: "Estás en la lista".

Por otro lado, los compañeros Mario y Francisco Saucedo, uno —el primero— Secretario General del PRD y exdiputado del PRD, y director de COSLA

el segundo, días antes también fueron amenazados de muerte, a través de llamadas telefónicas a sus respectivos domicilios.

En el caso de Francisco Saucedo el 18 de marzo acudió un vecino a enterarlo que un sujeto que se transportaba en un Cougar negro le había ofrecido dinero para matarlo. Menos de un mes después, la noche del miércoles 17 de abril, Francisco Saucedo y su esposa -Yolanda Tello- ambos dirigentes de la Asamblea de Barrios, al trasladarse a su domicilio fueron perseguidos en su misma colonia, la Colonia Guerrero, por un automóvil Ford Negro de modelo reciente en el que viajaban dos sujetos.

En su denuncia pública el 3 de abril Angelina del Valle agrega: "La realidad demuestra que existen en el país fuerzas oscuras interesadas en hacer callar a los defensores de derechos humanos, por una parte, y contribuir a un clima de desconfianza e inseguridad que a muy pocos beneficia; pero no es así como van a lograr callar las voces críticas en este país". Y ella tiene razón.

Exigimos el cese inmediato a la guerra sucia y de baja intensidad en contra del movimiento político, social, y democrático, alto al hostigamiento, amenazas, golpizas y secuestros contra los defensores de derechos humanos; exigimos de las autoridades competentes una investigación exhaustiva y el castigo para los responsables.

Proponemos a la Comisión de derechos Humanos de esta Asamblea de Representantes la elaboración de un expediente de violación de derechos humanos 1994-1996 con toda la información pública sobre casos de violación de derechos humanos ocurridos en el Distrito Federal y con la información que aporten directamente los afectados mediante un foro público de defensa de los derechos humanos en la Ciudad de México.

El expediente terminado constituirá la base documental para discutir un llamamiento a la sociedad a no permanecer indiferentes ante estos hechos graves y para llevar a cabo campañas y jornadas públicas y masivas en lo que resta de este año, de defensa de los derechos humanos, sociales, civiles y políticos, propuestas aprobadas por el pleno de esta Asamblea de Representantes.

Levantemos nuestra voz, no seamos cómplices con nuestro silencio o irresponsables con nuestra indiferencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Representante.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA .-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Doceava Sesión Ordinaria. Abril 26 de 1996.

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Atención Especial a Grupos Vulnerables y de Salud y Asistencia Social, con proyecto de Ley de Asistencia y Atención para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

3°.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Administración Pública Local con proyecto de decreto de reformas a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Es todo, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 26 de los corrientes a las once horas.

(Se levantó la Sesión a las 13:20 hrs.)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**  
**Primera Legislatura**

**Enrique Hidalgo Lozano**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**